

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1332-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 08 de junio de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, remite al Rectorado, a través del correo institucional, la Resolución Consejo de Facultad N° 012-2020-UNHEVAL-FMVZ, del 01.MAY.2020, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que aprobó la reincorporación del docente Dr. Magno Góngora Chávez, docente Principal a Dedicación Exclusiva (PDE), a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por haber culminado su licencia por Año Sabático a partir del 01 de abril del presente año su reincorporación;

Que, en la sesión ordinaria N° 41 de Consejo Universitario, del 20.MAY.2020, con opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar, en vías de regularización, la Resolución Consejo de Facultad N° 012-2020-UNHEVAL-FMVZ, del 01.MAY.2020, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, la reincorporación, a partir del 01 de abril de 2020, del docente Dr. Magno Gongora Chávez como Docente Principal a dedicación exclusiva, de la EP de Medicina Veterinaria, de dicha Facultad, al haber culminado su licencia por Año Sabático;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0304-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° RATIFICAR, en vías de regularización, la Resolución Consejo de Facultad N° 012-2020-UNHEVAL-FMVZ, del 01.MAY.2020, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, la reincorporación, a partir del 01 de abril de 2020, del docente **Dr. Magno GONGORA CHÁVEZ**, como Docente Principal a dedicación exclusiva, de la EP de Medicina Veterinaria, de dicha Facultad, al haber culminado su licencia por Año Sabático; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° DISPONER que los órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes.
- 3° DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUINONEZ
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad VRInv
OCI AL UTransparencia
DIGA URH SUEyC SRPyc
FMVZ File
Archivo

Se transcribe a UU para
información y demás fines
Abog. Yersely K. Figueroa Quinonez
SECRETARÍA GENERAL